ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 38
22 de setiembre del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 22 de setiembre de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias

Aurelia Martínez Ríos
En Comisión

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Gerardo Ruíz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I: Saludo y Oración
Articulo II: Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III: Aprobación de Actas
Artículo IV: Lectura de Correspondencia
Artículo V:: Informes de Regidores
Artículo VI Informes de Alcaldía
Artículo VII: Asuntos de Regidores
Artículo VIII: Acuerdos
Artículo IX: Mociones
Artículo X: Propuestas Rechazadas
Artículo XI: Cierre de la sesión

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 38
22 de setiembre del 2014

Saludo y Oración

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Regidora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día…….……..……..

ARTICULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión…….

Antes de someter a votación la agenda, el Señor Presidente Municipal solicita se altere el orden del día para atender a los miembros de la Junta Directiva de Radio Cultural de Corredores y al Señor Adolfo López, miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, quien viene para que se le juramente como miembro de la Junta Administrativa de este colegio …….. . ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para a los miembros de la Junta Directiva de Radio Cultural de Corredores y al Señor Adolfo López, miembro de la Junta Administrativa del Colegio de la Cuesta **.** …….……

Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. ……..

Se recibe a los miembros de la Junta Directiva de Radio Cultura de Corredores. …….

La Señora María Cerdas Picado, Secretaria de la Radio Cultural manifiesta que representan a la Junta Directiva de Radio Cultural de Corredores, hoy venimos para decirles que estamos teniendo problemas con un transmisor que tenemos en la radio que ya está colapsando, en la radio no hay recursos como para comprar ese transmisor, en la Junta Directiva tomamos el acuerdo de ver que hacíamos porque no contábamos con los recursos para comprarlo. …….

Ante esa situación sostuvimos una reunión en San José con Don Miguel el Director Ejecutivo de del ICER, que es la institución que tienen que ver con las radios culturales, le pedimos que nos ayudara con una contrapartida para comprar el transmisor mismo que cuesta ¢2.800.000, Don Miguel en representación del el ICER nos dijo que nos ayudaban con un millón de colones, pero cuando llegamos acá decidimos enviar una nota al Concejo Municipal solicitándoles la donación de un millón ochocientos mil colones para complementar el total de la partida para la compra del transmisor, pero después nos dimos cuenta que no nos aprobaron esa plata, por eso venimos acá hoy porque Radio Cultural es del Cantón de Corredores, ahorita estamos fuera del aire porque el transmisor ya colapso. ……..

Por otro lado queremos aclarar un punto respecto a la carta que envía Don Miguel, ya que él pensó que ya nosotros habíamos venido a la Municipalidad hablarles del tema, y nosotros no habíamos venido, por tanto él nos lo se malinterpretó y por ello indica en la nota como que ya tenemos esa plata. …….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el Síndico Abel Gómez hizo una gestión, para conseguir los recursos faltantes, y tal vez no la hizo bien, pero el asunto es que él dijo que se ocupaba ese millón ochocientos, la municipalidad dijo que iba a ver si les podía ayudar, lo que pasa es que esa persona pidió una nota donde se indicara la contrapartida, pero al llegar la carta se confunde cuando dice que la Municipalidad daba la contrapartida, y que el ICER donaba la otra parte, o sea se dio a entender que la municipalidad daba esos ¢1.800.000, el tramite no se hizo bien, cuando nosotros no sabíamos nada al respecto. ……..

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que él desea aclarar, que viendo la necesidad de la Radio nosotros tomamos un acuerdo en la Junta pero les voy ser claro respecto a los documentos que la compañera trae ninguno de nosotros la autorizamos para hacer las gestiones, desconocía la nota, del ICER, el único comentario que hice delante de los miembros del Concejo fue que en los próximos días la Junta de la Radio Cultural iba a solicitar la posibilidad de una ayuda para comprar un transmisor, ese fue el comentario que hice un mes antes de llegar la nota. ……..

Hablando con algunos representantes de acá y algunos de la Junta dije que había que buscar la contrapartida para ver si nos apegábamos a la buena voluntad de la Municipalidad y el Concejo Municipal para que nos meta el hombro y nos ayude con la otra contrapartida. …….

Ojala ustedes analicen la solicitud de los compañeros porque en realidad la Radio es de Corredores, de todos los vecinos, además de ser un beneficio para el Cantón, si ustedes acogen la solicitud de los compañeros se lo agradeceríamos mucho. …….

Aclarar que esto es un acuerdo de Junta Directiva, no una propuesta de Abel Gómez. …….

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que bueno que Abel está cambiando la versión porque él dijo aquí en sesión anterior y me lo dijo a mí, que era un compromiso de la Municipalidad dar ese millón y resto y la Municipalidad no ha adquirido ese compromiso y eso me llevo a tomar la decisión de no votarlo porque las cosas se deben pedir de buena manera. ……

Qué bueno que hay una aclaración de la nota, porque aquí las cosas se piden, esta aclaración me hace cambiar de opinión más cuando dice que la radio tiene dos días de estar fuera porque el daño del transmisor. ……..

Nosotros estamos para servirle al pueblo, a la gente, pero que las cosas se hagan de la forma correcta, no vamos a entrar en polémica y retomemos el caso y estoy de acuerdo en que se aporte recursos del fondo que hay ahí, pero entendamos que sería para el próximo año. ……

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que bueno que están presentes hoy como Junta de la Emisora, yo soy del Distrito Primero y soy una de las personas que levanto la mano cuando

es una ayuda para el cantón, pero me gusta ser clara, porque los procedimientos se hicieron mal Abel, no es él quien ofrece un dinero en los alrededores de la Municipalidad porque antes de ofrecer debe consultarlo al Concejo, se debe guardar un respeto mutuo, como Regidora no le ofrezco nada a las comunidades porque son fondos públicos y para todo existe un procedimiento, y él tiene la tendencia de ofrecer sin fijarse con quien tiene que hablar primero. ……

Con todo el respeto que se merece como Sindico primero debe consultar no hay una sola necesidad en este cantón, todas las comunidades tienen necesidades, siempre he dicho que se reparta todo con igualdad, y reiterar para cualquier solicitud se debe hacer un procedimiento. ……..

Decirles que vamos a ver como sacamos esa ayuda económica que ustedes necesitan para la radio, pero las cosas deben hacerse bien y con respecto. …….

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que no está de acuerdo en lo que están solicitando porque si ustedes van a esa emisora eso parece un tugurio, y si les van a dar 1.800.000 porque no les decimos a esas personas que por lo menos compren un tarro de pintura para cambiarle la cara a ese edificio, si se va hacer algo que se haga bien, si ocupan un millón más y si hay presupuesto que se les incluya y se haga de una vez el cambio. Debe hacerse un plan más integral, que incluya otras necesidades, porque el equipo que tienen está obsoleto, y debería como mínimo tener un equipo que pueda competir con la radio privada que existe también en el Cantón.

La Señora María Cerdas Picado, Secretaria de la Radio Cultural manifiesta que si tiene que decirle a Don Miguel que haga la aclaración de la nota lo hace. ……..

Por otra parte lo que dice Don Minor es cierto, nuestra consola está colapsando, los invito a que visiten la radio para que observen lo que se ha hecho, ahora tenemos una oficina más bonita, pero lo que ustedes den será bienvenido y la radio se los agradecerá. …….

El Señor Regidor Jorge Morgan Moreno manifiesta que es fiel creyente de este tipo de herramientas para poder subsanar y ayudar a un montón de personas, la radio es muy importante para el Cantón, pero sin embargo considero que no debe hacerse solo un paliativo, considero que ustedes como Junta deben hacer un plan más integral, para que la Radio empiece a competir con las demás emisoras. **……..**

Entonces les sugiero que aparte de meter el transmisor hagan un plan integral de cómo se puede levantar esa radio, y si dentro de nosotros está la posibilidad de ayudarles, para eso estamos. ……

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que la propuesta de los compañeros es buena, Minor y la Doctora Anchia estuvieron mucho tiempo yendo a la Radio para informar sobre lo actuado por el Concejo y en esos tiempos la comunicación era más efectiva, ahora escucho mencionar que las cosas son diferentes. …….

Por otro lado me preocupa saber cómo subsiste la Radio, porque supuestamente este Concejo busca los medios para sacar adelante la Radio que es muy importante, pero da la casualidad que ese dinero después no alcanza, como le darán mantenimiento, considero que la emisora debe tener

entradas, patrocinadores, la emisora por si sola debe subsistir, por lo tanto deben tener un plan de trabajo de ordenamiento económico financiero en donde ustedes digan cómo se cobran los patrocinios y que paguen. ……

Escuché que el Comité de la Persona Joven también invirtió ahí, pusieron vidrios y sino busquemos los documentos, yo dije en ese momento que no me parecía que aportaran recursos en un lugar que no era de ellos. Necesito documentos para saber que se hizo el dinero que ellos dicen que aportaron.

La Señora María Cerdas Picado, Secretaria de la Radio Cultural manifiesta que no pusieron ningún vidrio, si nos dieron una pleybood y nosotros pusimos los cuadros, compramos el cemento y aportamos la mano de obra, supuestamente ellos iban a hacer un estudio de grabación pero no se pudo terminar, en eso llegó a la Junta Directiva Don Marvin Parra y dijo que eso no se podía hacer así, entonces quitamos todo eso, lo que hay ahorita no lo hizo el Comité de la Persona Joven.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el día de mañana es la reunión para aprobar el presupuesto ordinario para el año 2015, por lo que sería que ustedes nos manden una propuesta y nos la manden el día de mañana para aprobarla el día de mañana. ……

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que la emisora es muy importante para todos, decirles que me siento contento porque es una emisora que llega a los puntos más alejados, entonces para este Concejo y la Municipalidad debe sentirse bien con algún tipo de colaboración ya que es para nuestro mismo pueblo, estoy seguro que les darán el 100% de apoyo, más bien las cosas se pueden ir haciendo poco a poco, y levantar la emisora. Aquí tenemos un Síndico que les puede echar la mano con una partida específica, son muchas cosas las que se pueden hacer, decirles que de mi parte estoy de acuerdo en que se les brinde toda la ayuda. …….

El Vicepresidente de la Junta Directiva de la Radio manifiesta que se siente muy contento, por el apoyo que les han manifestado, por otro lado realmente la radio tiene años de estar al aire, respecto a la parte económica ha sido muy difícil, lo poquito que tiene la radio es para los gastos, propios de luz, agua, teléfono, en darle alguna colaboración a los locutores, porque no es un salario lo que se les da, sino una colaboración económica, por eso el día de hoy estamos aquí pidiéndoles ayuda. ……

La Regidora Nereida Jiménez López agradece la visita de ustedes porque así se trabaja aquí, y se mantiene una buena comunicación, pero ustedes deben tener una entrada diaria, deben armarse un plan de trabajo, y recuerden que nada es gratis. ……

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que bueno que los compañeros están pensando más allá, aclara que en ningún momento ofreció nada, acudí a ustedes porque soy el representante de ustedes ante esta Junta, lo único que quiero es que aporten y ayuden a la emisora que es del Cantón, y no me gustaría que perdiéramos la emisora. ……..

La Regidora Nereida Jiménez López sigue abierto el espacio para que algún miembro del Concejo asista. ……..

La Señora María Cerdas Picado, Secretaria de la Radio Cultural manifiesta que el espacio siempre ha estado los viernes, pero dejaron de hacerlo, ustedes nada más nos avisan. …….

Por otro lado quiero aclarar que ahí no hay ni un solo equipo de la Persona Joven. …….

El Señor Presidente Municipal le pregunta a Don Carlos cuanto tenemos de recursos en la parte de culturales. …….

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que quedan dos millones y medio, lo otro es para uniformes deportivos. ……

El Señor Presidente Municipal plantea que en vista de que es una urgencia el dinero para la compra del transmisor para este año, propone que se utilice los dos millones de culturales para la compra del transmisor y mejoras de la oficina de la Radio Cultural, a efecto que puedan hacer la compra de ese transmisor este año. ……

Sometido a votación ésta propuesta de acuerdo. ……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta, y que dicho recursos se incluyan en la modificación interna que tenemos para conocer el día de hoy. **Ver capítulo de acuerdos. …….**

Se recibe al Señor Adolfo López, miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores, manifiesta que se hace presente para su debida juramentación como miembro de la Junta Administrativa de dicha institución. ……

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar al Señor Adolfo López como miembro de la Junta Administrativo del Colegio Técnico Profesional de Corredores, quedando debidamente juramentado. …….

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS

No se presentaron actas. ……..

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Señor Ronald Ruiz González, Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Corredores, La presente es para hacer de su conocimiento que la disciplina deportiva de Tenis de Mesa, que en los últimos años ha puesto el nombre del Cantón de Corredores en lo alto tanto a nivel nacional como internacional. …….

Se ha tomado la decisión retirarse de toda competición, esto debido a que el año pasado la joven, Jacqueline Ruiz Carballo, después de obtener el Campeonato Nacional de la Categoría Sub-18

Femenino 2013 y ganar Medalla de Plata en los pasado Juegos Deportivos Nacionales Alturas de Guanacaste y Zona Sur Sur, lo que automáticamente la clasificaba como una de las mejores jugadoras a nivel nacional y siguiendo históricamente la forma de convocar de la Federación Costarricense de Tenis de Mesa, que consistía en que de los mejores ocho jugadores, sea femenino o masculino se hacía una eliminatoria para ser seleccionado nacional o en algunos casos seleccionaban a los cuatro mejores ubicados en los ranking nacionales (Competencias a nivel nacionales). ……

Después de suceder esto, recibo llamada telefónica del entrenador de la Selección Nacional de Costa Rica (Jorge Reyes) y el mismo me informa que para que Jacqueline, sea seleccionada nacional debe asistir cuatro días de la semana, a realizar entrenamientos en el famoso GAM (Gran Área Metropolitana Estadio Nacional) no tomando en cuenta que vivimos lejos del área metropolitana, (350 kilómetros aproximadamente), además con todo respeto no toman en cuenta que entrenando aquí en la Zona Sur, es como ella ha logrado ser campeona nacional por varios años, (Campeona de en la categoría Sub-11, Sub-13, Sub-15, y en ese año 2012 Sub-Campeona Nacional de la categoría Sub-21, con apenas 15 años, Campeona Nacional Sub-18 – 2013) por lo que ellos no tienen un parámetro como para decirme que entrenando en el GAM, va a subir significativamente el rendimiento; le consulte a este señor que por que hacían eso, me respondió que era el plan de trabajo de él y que la Federación Costarricense de Tenis de Mesa lo apoyaba 100%. Esto lo hice de conocimiento de los demás jugadores y jugadoras del equipo de Tenis de Mesa del Cantón, esto los desanimo porque les quita la opción de ser seleccionados nacionales y de ahí que en lo que va del año no sea participado y los muchachos(as) no han vuelto a entrenar.

Me enoje y le manifesté que era una forma descarada, solapada y mal intencionada para dejar por fuera a los jugadores de zonas rurales, además que eso era antiético y poco profesional, que bajo esas directrices mi hija no podía viajar cuatro días a la semana, que no teníamos el recurso económico para solventar dicho gasto y que además está cursando undécimo año. ……

Procedí a conversar con el Licenciado Alexander Zamora Gómez, Presidente de la Federación Costarricense de Tenis de Mesa y la sorpresa que me lleve fue mayúscula, informándome que si efectivamente esa iba a ser la forma de seleccionar de ahora en adelante, le hice saber que donde quedaban los resultados de ranking nacionales y las posiciones que ganan los jugadores en dichas competencias, donde quedan los currículos de estos jugadores de mayor jerarquía, me informo que la Federación se reservaba el derecho de seleccionar, que podía tratar de conseguirle una colaboración de D50,000.00 por mes para que tratara de viajar, le informe que mi hija está cursando undécimo año y debe estudiar para los exámenes de bachillerato, y que con los 50,000.00 apenas le alcanzaba para viajar dos veces tomando en cuenta que el tiquete del bus cuesta D7,350 de ida e igual de regreso, me dijo que él no podía hacer nada. …….

Sinceramente mi hija y su currículo demuestran con creces que se había ganado el derecho de asistir al Campeonato Mundial en Japón, pero en su lugar convocaron una niña de escasos 13 años, que entrena unos días en el GAM y otros días bajo la dirección técnica de Alexander Zamora, una niña que nunca había participado en ningún Campeonato Centroamericano, además hay que ser senos y objetivos, una niña sin ningún roce internacional y convocada directamente a un Mundial

de Categoría Mayor, aunado a esto también dejaron en el país sin convocar jugadores de más experiencia a los(as) que se les puede pedir el currículo (Allan Calvo y Angie Araya). ……..

Así las cosas converse son el señor, Ricardo Castro (Tesorera Federación), que cabe señalar en algunas ocasiones había abogado por que las cosas fuesen lo más equitativas posible, pero esta vez fue imposible y al igual que el señor Alexander Zamora me informo que la Federación se reservaba el derecho de seleccionar, que esto estaba contemplado entre los estatutos de la Federación. …….

Cabe mencionar que el año pasado este señor Zamora, gestiono una beca por medio del Comité Olímpico Nacional, al joven Gabriel Cascante que entrena en el GAM y además entrena bajo la dirección técnica de este mismo señor Zamora y que es vecino de él en Coronado, curiosamente ese año el Campeón Sub-18 era el joven Cesar Fernández de Santa Ana y el Sub-Campeón Nacional era, Jafet Ruiz mi hijo del Cantón de Corredores, bueno así las cosas sabemos que hay que coordinar con el señor Zamora y ponerse de acuerdo con él, para ser convocado a una Selección Nacional o pagarle por los entrenamientos para tener alguna oportunidad, estoy bastante cansado de las atribuciones de este señor y les pido que por favor intervengan esa Federación que pasan cosas extrañas. ……

Señores Regidores, con todo respeto les informo que han pasado varios meses de esto y el día de hoy he decidido hacer de su conocimiento esta situación y a la vez les solicito que por favor tomen un acuerdo en firme apoyando a los atletas de zonas rurales (Tenis de Mesa) y más cuando se trate de los atletas de nuestro Cantón y le soliciten a la Ministra del Deporte, MSc. Carolina Mauri Carabaguiaz y con copia al Consejo Nacional del Deporte, que le pida explicaciones al respecto sobre esta situación. ……..

Además en todos los ranking nacionales que participamos sean de ligas menores, ranking femeninos y de la categoría mayor, ellos nunca dan ningún tipo de información contable, solo ellos saben cuánto produce cada uno de los ranking mencionados, esto porque ellos cobran afiliación anual y cobran una matrícula cada vez que hay competencias, son seis ranking mayores, seis ranking de ligas menores y tres ranking femeninos, resulta que cuando uno quiere saber algo con respecto a la parte contable se molestan y manifiestan que para pedir cuentas hay que estar adscrito a la Federación Costarricense de Tenis de Mesa, curiosamente cuando cobran no hay que estar afiliado solo hay que pagar para jugar, esto por en algunas ocasiones he preguntado en forma verbal al señor, Alexander Zamora y lo que hace es molestarse, no entiendo si ellos cobran y dan recibos porque se molestan y no quieren dar cuentas, además es bueno que informen cuanto es el presupuesto anual que ellos reciben y como se invierte, es bueno que el Ministerio del Deporte y el Consejo Nacional del Deporte les solicite toda esta información y que la misma sea respaldada con el libro de actas que supongo deben tener, otra cosa en algunas oportunidades mis hijos fueron Seleccionados Nacionales y algunos de los muchachos de este Cantón corno lo son (Carros Quesada, Daniel Cordero, Shadia Mora, Michel Granados, Cristina Araya), si con ellos al igual que con mis hijos tuvimos que andar pidiendo plata por el comercio y entregando cartas que ellos mismo me enviaban, para que presentara al Consejo Municipal y al Comité de Deportes de Corredores, porque a pesar de que cobraban en los ranking cuando a estos muchachos les correspondió ser parte de la Selección Nacional de Costa Rica, siempre les aportaban una parte de los gastos y lo demás había que conseguirlo para que pudiesen viajar a Centroamérica. ……

Cabe agregar que cuando las selecciones salen a jugar a Centroamérica y en las competencias corno los Juegos CODICADER y algunos otros lugares, es de suma preocupación que siempre nombran algunos de los miembros de la Federación como entrenadores, asistentes o chaperonas, sin ser ellos los formadores o entrenadores de estos atletas sería bueno consultarles cuanto les correspondió aportar para hacer esos viajes, o si en esos viajes la Federación si los cubrió al 100%, en funciones que objetivamente no les corresponde. (Ver libro de Actas). …….

Es importante mencionar que cuando se asiste a los Juegos CODICADER, tengo entendido que los costos de estas competiciones el ICODER, las cubre al 100%, tanto en gastos generales como en la indumentaria del atleta, es ahí donde siempre alguno de los miembros de la Federación de Tenis de Mesa (FECOTEME), toma algún puesto sea de entrenador o de chaperona. ……

Sería bueno investigar cómo se nombraron los miembros que conforman la Federación Costarricense de Tenis de Mesa, cuanto tiempo duran en sus funciones y si se les puede prorrogar sus nombramientos(FECOTEME) y sí pertenecen a alguna asociación deportiva que este adscrita a la Federación Costarricense de Tenis de Mesa, si representan algún Cantón del país o tienen algún equipo a cargo, porque es muy normal mirarlos en los ranking nacionales en la mesa principal junto a Alexander Zamora, llevando a cabo todo lo referente al cobro de inscripción y afiliaciones y la coordinación general de los ranking. ……..

Seguro de contar con su valiosa colaboración en pro del desarrollo deportivo de nuestro Cantón respaldando esta iniciativa y en espera de una pronta respuesta les anticipo mi más sincero agradecimiento. …….

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda enviar esta nota a la Señora Ministra del Deporte y al Consejo del Deportes, solicitándoles intervenir en esta situación. Ver capítulo de acuerdos. ……..

Se recibe nota de la Señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, presenta informe de actividad que se llevó a cabo los días 30 y 31 de agosto del 2014, dejando una ganancia de ¢600.000, dichos recursos se emplearan en mano de obra de mantenimiento en la escuela “Colocación de cielo raso”. ……

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ……

Se recibe oficio DREC-394-14, suscrito por la MSc. Miriam Castillo Serrano, Directora Regional de Enseñanza – Coto Ante el incumplimiento de su representada a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento a la Ley N° 7552, que a la letra reza "Cada Municipalidad informará, mediante certificación, en el mes de Enero de cada año a la o las Direcciones Regionales de Educación del MEP, el monto que corresponde girar por concepto de los ingresos de bienes inmuebles del año anterior para la subvención anual a las Juntas de los centros educativos de la jurisdicción territorial. La comunicación oficial que realice, el Ente Municipalidad, deberá detallar el monto al que corresponde el dato (liquidación)", le solicito en el plazo de ley lo indicado en el

mismo, con el fin de que esta Dirección Regional de Educación, pueda cumplir con las obligaciones instauradas en los artículos 4, 10, 12, 20 y 21 de la citada norma. ……..

Dicha certificación debió ser presentada a esta Dirección Regional en el mes de enero del 2014, según lo refiere el numeral 3 del Reglamento a la Ley N° 7552. …….

Asimismo de acuerdo al Transitorio Uno del Reglamento citado, su representada debió haber presentado a más tardar el 23 de setiembre del año 2013, a esta Dirección Regional de Educación, el reporte del total de recursos pendientes de giro desde la entrada en vigencia de la Ley N° 7552 y hasta la fecha de rige del Reglamento referido, disposición que a la fecha no fue cumplida por la Municipalidad a su cargo. …….

En apego a la normativa aquí referida, sírvase remitir las certificaciones y reportes pendientes, en forma física a esta Dirección Regional de Educación Coto, ubicada diagonal a las oficinas de Acueductos y Alcantarillados de Ciudad Neily y en digital a los siguientes correos electrónicos: miriam.castillo.serrano@mep.go.cr/ileana.marchena.vega@mep.go.cr/Serviciosadmfinan.Coto@mep.go.cr ….....

Para mayor apreciación adjunto Lineamiento Técnico para la implementación del Reglamento a la Ley 7552, elaborado por la Dirección Financiera del MEP y copia del Decreto N° 37861-MEP, publicado la Gaceta N° 161, de fecha 23 de agosto del 2013. ……

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. …….

Se recibe oficio AM-001091-2014, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal en respuesta al acuerdo N°11, tomado en la sesión ordinaria N°23, remite el oficio UTGV-330*2014, donde el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial informa que de acuerdo a la inspección realizada constata que el camino que solicita los vecinos para intervención no se encuentra inventariado por lo que se tomara en cuenta para la actualización de los inventarios pendientes y de esta manera poder intervenir con recursos de la ley 8114. …….

UTGV-330*2014: En respuesta al oficio AM-00701-2014 me permito comunicarle que el camino que solicitan los vecinos para intervención, no se encuentra dentro del inventario de la red vial cantonal, por lo que no se puede programar la intervención mediante fondos de la Ley N°8114.

Sin embargo, es importante mencionar que este camino se tomará en cuenta para la actualización de los inventarios de la red vial cantonal. **…….**

El Concejo toma nota y se da por enterado. ……..

Se recibe oficio AM-00106-2014, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal remite el informe de labores del día 28 y 29 de agosto del 2014, realizado por el Departamento de Patentes, respecto al seguimiento de los bares clandestinos y otros asuntos, en aras de que los comerciantes estén a derecho como legalmente corresponde, informándoles que a su vez se le indico a la encargad de dicho departamento que elaborará un plan de seguimiento

periódico de las notificaciones realizadas para erradicar los bares clandestinos del distrito, donde se le acordó que siempre debe de coordinar con las instituciones correspondientes para realizar los levantamientos de la información a efecto de lograr recabar las pruebas que demuestran los hechos ilegales que se continúan realizando por parte de estas personas, a fin de que sean enviados a la fiscalía para la aplicación de las sanciones legales que procedan. …….

Oficio DP-042*2014: El presente informe de labores con respecto a la salid en horas extraordinarias del día 28 y 29 de agosto del 2014, en atención al seguimiento de bares clandestinos y otras funciones con respecto al cargo. …….

Al ser las 15:00 horas del día 28 y 29 de agosto del 2014, se realizó un operativo denominado Institucional, este operativo se realiza mensualmente junto con la Fuerza Pública, Policía Fiscal, Ministerio de Salud, OIJ, entre otros, esto se realiza con el fin de atender todas aquellas problemáticas que se dan en el Cantón de Corredores, en el cual cada institución lleva a cabo la función que le corresponde. ……..

Puntos visitados: ……..

- Rancho Guaymi
- La Chicharronera
- Rancheros Bar
- Soda Facebook
- Vendedores de Ceviche
- Demolición de los chinamos ubicados frente al City Mall. …….....
- Clandestino la Palma
- Clandestino Veracruz
- Bar Gato Verde

Al ser las 15 horas del día 28 de agosto del 2014, se empieza con el operativo, los primeros puntos visitados fueron el Rancho Guaimí, Chicharronera, se corroboro que los documentos Municipales como de salud se encontraban al día y no se encontró ninguna irregularidad con referente a las nuevas modificaciones que existen en la nueva ley de licores. ……

Continuando el operativo, se visita al bar denominado, rancheros bar esto ubicado en abrojo centro, se llega al local se solicitan los documentos del negocio y se corrobora que el certificado de licores esta vencido, se procede a realizar una notificación y se le da un plazo de ocho días para que renueve el documento. ……..

Continuando nuestra funciones, se llega al lugar en paso Canoas denominado calle del chorizo se llega al lugar por una denuncia donde indican que en una Soda denominada Facebook, venden licor sin los permisos respectivos, al llegar al lugar se verifica los documentos del local la dueña nos indica que está en trámite, non muestra los documentos del permiso de Funcionamiento del Ministerio de salud y la solicitud para el trámite de la patente Municipal. Se corrobora en el lugar por la posible venta de licor y no se encuentra nada. Se realiza un acta de notificación por no contar con los permisos pertinentes para la actividad de soda y se le da un plazo de ocho días para que ponga a derecho la actividad que realiza en el local. ……

La visita que se realiza en el parque de Ciudad Neily, por la venta de ceviches que se realiza en esa localidad, se realiza por muchas denuncias que se han venido dando vía telefónica por la cantidad de basura que dejan tirada en el parque, se hace acompañamiento al Ministerio de salud por ser una función que compete más al Ministerio de Salud, del cual levanta tres órdenes sanitarias. …….

Continuado con el operativo, se realiza la última labor de la noche del día 28 de agosto, que correspondería a la demolición de los chinamos ubicados, en vía Publica a un costado del Almacén Panameño City Mall, se realiza en acompañamiento con el Ministerio de Salud y la fuerza Pública, donde se derriban ocho chinamos que estaban construidos con maderas "palos", con techo en apariencia de un material de plástico, en el lugar aparte de los chinamos construidos se retiró de la vía Publica, dos congeladores viejos, llenos de agua, donde se almacenaban gran cantidad de insectos, bolsas llenas de basura. También se pudo observar el daño que hicieron a la carretera al colocar las columnas de los palos que utilizaron para construir los chinamos. Esto se realizó en base a que todos esos chinamos construidos no cuentan con permisos para poder ubicarse en vía Pública e ejercer ninguna actividad comercial en ese lugar. ……

Todo lo retirado de la vía Publica a un costado del City Mall, de los chinamos instalados sin contar con permiso, se trasladaron para las Instalaciones de la Municipalidad, para ser llevadas al botadero Municipal. ……..

Para el día 29 de agosto del 2014, se continuo con el operativo a partir de las 15 horas, se visitaron algunos puntos de interés como son los bares clandestinos, el primer punto visado fue el bar clandestino de Veracruz, que según el expediente administrativo desde el año 2009 se ha venido teniendo problemática con ese local donde se ven algunas irregularidades como la venta de licor ilegalmente, molestia de los vecinos por el ruido causado por música con volumen alto y otras irregularidades que se ven en un lugar donde no existe la fiscalización por las entidades correspondientes y que no se ha podido ingresar al local por ser una propiedad privada. Al llegar al lugar nos recibe la señora López López Martha que indica que es dueña de la propiedad y esposa del señor Caballero Valdez Danielito, que es el señor en el cual se ha venido levantando informes y las denuncias ha llegado a nombre del señor Caballero, por ser el que explota aparentemente el local. Al señor Caballero se le realiza una notificación donde se le hace saber de nuestra visita y de las infracciones de ley que está cometiendo por la aprecia venta de licor ilegalmente, en la notificación se le da un plazo de cinco días para que se presente a la Municipalidad en defensa de sus intereses sin perjuicio de ser sometido a una causa penal por desobediencia a la autoridad correspondiente. ……

Continuamente se realiza visita a la Palma costado sur de la antigua cantina el Guay, donde la Fuerza Pública nos indica que existe un clandestino, al llegar al lugar y querer entrar al establecimiento sale una joven y nos grita que no podemos ingresar, se identifica como Guardado Camacho Jazmín cedula 6-0409-0124, dice que la propiedad es de la hermana que ella está realizando una fiesta con sus amigos, El lugar es un local de madera, donde se observan baños a fuera, lavamanos, existen mesas, bancos, habían aproximadamente 9 personas, consumiendo licor. No se puede ingresar al local ya que no se cuenta con las pruebas suficientes para poder realizar la clausura y decomiso del licor, dado que la señora Camacho, nos prohíbe la entrada y nos vuelve a

manifestar que ella esta con sus amigos y que la propiedad es de la hermana y no vende licor. Se le explica a la señora Camacho de la las infracciones de ley y de ser una actividad ilegal y que ella está violentando las leyes correspondientes, puede ser sometida a una causa penal por desobediencia a la autoridad correspondiente. ……..

Continuando con el operativo, se visita al bar Gato Verde, ubicado en Laurel- kilómetro 31, se le pide el certificado de licores y se encontraba al día, la policía realiza sus funciones y encuentra licor no distribuido en el país por tanto se procedió a decomisar tres cajas de cerveza panameña por no contar con las facturas respectivas que identificara que el licor que se estaba vendiendo el local pagara el impuesto correspondiente. ……

El presente informe, se realiza con el fin de que esté informada de los trabajos que se están realizando por este departamento, con respecto a los bares clandestinos y demás negocios comerciales. ……..

Además deseo informarle que se está llevando un control y armando los expedientes respectivos para seguir dándole seguimiento a los bares clandestinos que no hemos podido ingresar al negocio, esto con el fin de poder seguir obteniendo pruebas y se pueda realizar la denuncia a la fiscalía. …

El total de horas laboradas fueron de ocho horas para el día jueves 28 de agosto de las 4: 30 a las 12: 30 y el día 29 un total de siete horas, de las 15:30 a las 10.30 horas, en lo que; corresponde cancelar al Inspector Francisco Morales Morales, y a mi persona un total de horas de 15 horas laboradas. ……..

Y el compañero Mora Méndez Luis Ángel para el día jueves 28 de agosto del 2014, nos acompañó para el levantamiento de chinamos de Paso Canoas un total dos horas y media. ……

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. ……

Se recibe oficio SD-41-14-15, suscrito por el Señor Luis Alberto Vásquez Castro, Primer Secretario Directorio Legislativo el plenario Legislativo, en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias y constitucionales, acuerda: …….

Primero: realizar un atento y respetuoso exhorto al Titula de la Procuraduría General de la República y a los 81 Gobiernos Locales de Costa Rica para que de manera conjunta y coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, integren o en su caso, adecuen y homologuen, los protocolos tendientes a la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, conforme a los protocolos del "Programa Alerta Amber" que el Plenario Legislativo solicita adoptar desde los niveles de Gobierno Nacional y Local. ……

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se les comunique que este Concejo Municipal queda a la espera de la coordinación que realice la Procuraduría General de la República y si se tiene alguna competencia como Municipio, se solicita se asignen recursos para atender estos casos. Ver capítulo de acuerdos**. …….**

ARTÍCULO V.

INFORMES DE REGIDORES

El Regidor Ernesto Pérez Cortes informa sobre reunión con el Diputado Olivier Jiménez.

Manifiesta que habían sido invitados a una reunión con el Disputado Olivier Jiménez con los Presidentes y Alcaldes Municipales, en realidad la reunión era con la Cámara de Turismo, lo que se pretende es que haya un acercamiento entre la Cámara de Turismo y la Municipalidades, esto con el fin de que las Municipalidad se interesen en el Desarrollo del Turismo, porque se dice que Osa y Golfito son los más desarrollados en el Turismo pero que los demás cantones también pueden serlo. ……

Cada uno hizo una exposición de los proyectos que tienen, me parece interesante y se quedó en que se iba a coordinar una nueva reunión para mantener ese acercamiento. ……

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que estuvieron los cinco alcaldes, cuatro presidentes municipales y la Cámara de Turismo, ellos quieren que empecemos a trabajar en conjunto diferentes proyectos, como decían ellos no es lo mismo venir trabajando uno solo un proyecto que hacerlo todos, como se decía ahí, no vamos a pedirle migajas al Gobierno, no, vamos a exigirle al Gobierno que ponga ojos hacia la zona sur, desde hace muchos años escucho lo mismo de que nosotros ocupamos los últimos lugares en el Índice de Desarrollo Social, eso quiere decir que los Gobiernos nunca nos han incluido en ningún presupuesto nacional para ningún tipo de proyecto en la zona, lo único que se dijo en el presupuesto nacional es que vienen aparentemente $78.000.000 que es para la construcción de la carretera de Paso Real hasta Palmar, es lo único y es un préstamo. ……

La idea es que en conjunto tomemos el proyecto de aeropuerto Internacional, modernización de aduanas que está paralizada, ya está la Planta Asfáltica comprada, el mercado regional que está paralizado, la reconstrucción del muelle de Golfito y el Relleno Sanitario y nos dieron una buena noticia ya están los recursos para el Cierre Técnico del relleno sanitario. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez aclara que en este presupuesto se está haciendo incluso un gran esfuerzo para incluir esos recursos para el cierre técnico porque si no lo hacemos así el presupuesto se hubiera ido sin esos recursos, el sábado firme la contratación del Gestor Ambiental para que acelerara los procesos y poder incluir los recursos. ……

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que también se habló sobre la reforma de JUDESUR ahorita lo convoca la Comisión de Asuntos Municipales y de ahí lo quieren pasar a la Comisión de Puntarenas y luego a la Asamblea, nos explicaron los puntos que se quieren reformar, más bien nos dijeron que como estaba en un proceso de consulta lo que podamos aportar, ellos quedaron en enviarnos como está ahorita la reforma, estuvimos en descuerdo con la distribución de los recursos, porque se dice que a las municipalidades un 20%, nada más que alguien dijo que no se podía distribuir así porque no todas tenemos la misma población y extensión, pero ellos quedaron en

enviarnos eso para que en una sesión de trabajo aportemos que queremos que se cambie, modifique o incluir. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que al final lo que indicaron, fue que cuando se hace la distribución de los recursos de JUDESUR de los recursos que le tocan a las Municipalidades se debe dar un 5% a los Comités de Deportes, fue ahí donde brinque porque del total del presupuesto se les da un 3% más el 5% de JUDESUR sería un 8%, después la gente estaba incomoda porque se asigna un porcentaje al Ministerio de Educación, hay que revisar bien porque ese 20% no es real, el compromiso es que cada Municipalidad lo revise y de su aporte. …….

El Concejo Municipal toma nota de este informe……..

El Síndico José Abel Gómez Gómez informa sobre situación con el INDER. ……..

Manifiesta que está preocupado sobre la situación que está pasando en el INDER sobre una consulta que hicieron a la Sala, donde se está negando al INDER dar los arriendos, les había dicho a ustedes que había que tomar un acuerdo de solicitarle a la Sala en qué estado se encuentra la Consulta, que se pronuncie lo más pronto posible, porque muchas familias tienen sus gestiones de bono de vivienda paralizados, por falta de arriendos. ……..

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que hizo la consulta a la Presidencia Ejecutiva del INDER, quienes le respondieron que estaban a la espera de un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República ante la Sala. …….

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que hay que solicitarle a la Procuraduría el pronunciamiento. ……..

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que eso hace tiempo, ella había hablado con el Presidente Ejecutivo anterior y me dijo que ya tenía la respuesta, pero ahora me salen con otra cosa. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que si ya se tomó una resolución que nos la haga llegar. …….

El licenciado Erick Miranda Picado, **Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que no se le puede pedir a la Procuraduría que se pronuncie, porque no tenemos el documento que contiene la consulta a la Procuraduría, por lo tanto lo procedente es solicitarle al Presidente Ejecutivo del INDER, nos envíe copia del oficio que el INDER envió como consulta a la Procuraduría y si dicha consulta ya fue respondida por la Procuraduría. …….

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta planteada por el Asesor Legal del Concejo Municipal. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta. Ver capítulo de acuerdos. …….

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE ALCALDÍA

La Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal presenta informe sobre

1- Manifiesta que el día viernes pasado que no asistí al Concejo fue por me habían convocado por parte del INS a una capacitación que estaban dando sobre Análisis de Riesgos que tienen las empresas e instituciones y responsabilidades en caso de algún tipo de accidente, por ejemplo si la acera no está bien hecha u otra cosa y se sufre un accidente se tiene una gran responsabilidad. ….

El INS da asesorías a las Instituciones, ahí me di cuenta que es lo mismo que nos está pidiendo la Contraloría sobre los SERVI (Servicio de Valoración del Riesgo), ellos nos dan asesoría para que nosotros valoremos todos los riesgos que tenemos hasta en los Departamentos, se habló de las pólizas, para riesgo de terceros y todo lo demás, todos los accidentes que se pueden sufrir en un vehículo y que generalmente no los tenemos cubiertos a todos. Estuvimos en la reunión desde la 1:45 pm hasta las 7:00 pm. ……

Quede con ellos de hablar sobre la posibilidad de asesoramiento para la implementación de la Valoración del Riesgo y cómo podemos nosotros implementar un sistema para minimizar el riesgo por algún tipo de evento que pueda suceder. ……

Informarles también que estamos por sacar el cartel para la contratación del abogado que llevara el proceso del edificio municipal que nos ha costado muchísimo porque hasta ahora nos vino el presupuesto aprobado, entonces ya se hizo todo el procedimiento y en esta semana se saca el cartel del contratación y Don Walfrido estará mañana con los Ingenieros para completar todo lo que se había solicitado en la reunión, porque hay algunas cosas como el hecho de presentar en un programa de cómputo y lo presentaron en otro sistema, un punto del presupuesto que ellos tenían que mejorar eso con la idea de que el miércoles se reúnan con unos abogados para que revise todo el informe, porque es lo que los abogados van a necesitar como insumo para que a la hora de hacer el traslado de cargos ya sea en la recisión o de mutuo acuerdo que se continúe con el mismo empresario para la construcción del edificio. ……

El Concejo Municipal toma nota de este informe. …….….

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que fueron al INAMU a solicitar la firma del convenio para el proyecto de la Plaza de la Mujer y se nos dijo que no sabían cómo la Ministra anterior hizo el trámite de convenio de transferir dinero a otras instituciones porque no tienen una figura legal para hacerlo, entonces nos dijeron que eso era imposible, dice que nos hizo llegar el fundamento legal donde decía que no nos puede dar ese dinero pero a mí no me ha llegado ese documento. ……

Hablando con el Doctor Víctor González, Director del Área de Salud de Corredores coincidimos en que no podemos quedarnos con los brazos cruzados, porque no entendemos como la Ministra anterior, sino tenía un asidero legal como iba ella a promover un convenio y reservar los recursos, Don Víctor me decía que pidiéramos al licenciado Erick Miranda que nos estudiara el caso para demostrarle a la Ministra que si nos puede transferir los recursos. ……..

El Licenciado Erick Miranda Picado manifiesta que hay que investigar si el INAMU puede transferir recursos a otras instituciones, le dije a Doña Xinia que con mucho gusto le puedo ayudar, pero hay que solicitarle a la Ministra que vuelva a enviar el documento. ……

La Señora Regidora Nereida Jiménez solicita a la Señora Alcaldesa le informe si tiene algún documento de compromiso que se firmara con la anterior Ministra. ……

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que está en el expediente que tiene el Doctor Víctor González. ……

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que la Asesor Legal del Concejo es del Concejo Municipal, mi pregunta es ¿Qué paso con la plaza del Abogado de la Administración? **...**

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que está en proceso de contratación, porque lleva todo un trámite, se tiene que hacer una publicación en un periódico de circulación nacional y después de eso hacer el concurso. ……

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar al Asesor Legal del Concejo Municipal analice la situación planteada por la Señora Alcaldesa Municipal y busque una figura legal para que el INAMU transfiera 50 millones que supuestamente estaban reservados. Sometido a votación es aprobado. **Ver capítulo de acuerdos. …….**

ARTÍCULO VII.

ASUNTOS DE REGIDORES

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que él desea referirse a la aplicación de la Ley de Bienes Inmuebles sobre Terrenos Agrícolas, ya que él ha estado motivando a algunas personas para que hagan uso de la ley que reformó la ley de Bienes Inmuebles y que contempla un trato diferente para los terrenos de vocación agrícola. Me di a la tarea de hablar con el funcionario Royé del tema, pero ahora estoy más confundido. Yo entendía que la exoneración de las propiedades era el valor que tenía más un 20% entre cinco años, pero cuando le hice la consulta a Roye me dice que hay algo que no se contempló que son las propiedades con hipoteca la ley no aplica, aplican el valor de la hipoteca del Banco Nacional, entonces no sé si la ley lo indica o no, o se lo están poniendo aquí o como es, porque de ser así entonces cual es el objetico de la ley, porque si ustedes se preguntan cuál de los terrenos agrícolas no está hipotecado, yo puedo decir que casi ninguno, porque para poder producir se tiene que hipotecar la propiedad, entonces cual es el sentido de la ley. Si un agricultor quiere poner a producir su tierra, tiene que recurrir al banco e hipotecar su propiedad, si es así es bueno saberlo, y fue en vano la plata que se pagó en buses llevando a la gente, porque no es mucho el beneficio. …….

Tal vez el licenciado Erick nos pueda decir si la ley contemplo o no, exonerar a las propiedades que tienen hipoteca, cual es el valor en realidad que aplica de una propiedad hipotecada, si no lo acoge a la ley y se aplica la tabla que está contemplada aquí o si se acoge según la ley solo las que no están hipotecadas, esa es la idea, porque no estoy claro en eso, porque en el caso del cultivo de palma, el que desea cultivar palma, debe hipoteca su terrenos, porque se le financia la semilla, que tiene que ser certificada. . …….

El Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal manifiesta que más bien aquí lo que cabe es hacer una consulta en este caso a Royé de cómo está la Municipalidad atendiendo el caso de las propiedades que se encuentran hipotecadas y eso me lo pasan a mí para analizarlo y cuál es el fundamento legal. ……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Licenciado, Erick Miranda, para pedir a la administración que nos indique como se aplica la ley de bienes inmuebles, para los terrenos con vocación agrícola y el fundamento jurídico al cual se acoge para aplicar esta ley. ….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. …….

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que él asistió el domingo casi el último día a las Fiestas de la Confraternidad, solo ese día asistió y me encontré a tres inspectores de la Municipalidad y ellos mismos me dijeron que esas fiestas estuvieron malísimas y que no sirvieron para nada, entonces me preguntaba cuanto gasto la Municipalidad en enviar a esos inspectores y cuando recibió por espectáculos públicos, no por las patentes que deben pagar los chinamos. ……

Al final le dijeron que lo que sirvió fue la presentación de Lay Santamaría, pero de eso no percibió nada la Municipalidad, porque por la entrada a los toros, se le daba como regalía entrar al concierto de Lady Santamaría, eso era un plus por la entrada a los toros o participación en la cabalgata, eso quiere decir que la Municipalidad no percibió nada de espectáculo público por el concierto de Lady Santamaría. ……..

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, manifiesta que por rumores que se escucharon aparentemente de la gente que se adjudicó las fiestas dicen que para que les dieran el permiso para hacer las corridas de toros tuvieron que pagar cinco millones a la Municipalidad, uno no puede confirmar si esto es un rumor o como es, porque no le dicen a uno exactamente como es, entonces comentaba con Denis como es que la Municipalidad cobra esos impuestos, si dentro de los cinco millones van los espectáculos públicos o como es que los cobran. ……

Precisamente este comentario es para que la administración nos dé un informe detallado de cuanto se pagó por patentes y cuanto por espectáculos públicos, para ver en realidad lo que se percibió.

El Señor Regidor Minor Castro manifiesta que él está de acuerdo en que se envíen a los inspectores, pero que si la Municipalidad por decir algo gastó ¢20.000.00 en pago del tiempo extraordinario, porque esas inspecciones las hacen en la noche, pero recibió ¢100.000.00 de

impuestos de espectáculos públicos, entonces si vale la pena, pero si voy a pagar ¢20.000 y voy a recoger ¢10.000.00, no estoy haciendo nada. ……

Por lo tanto que se nos rinda un informe detallado, a efecto que se nos informes cuanto se percibió por espectáculos públicos y cuanto por las patentes. ……..……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar a la Administración un informe de cuanto se recaudó por impuesto de espectáculos públicos en las Fiestas de la Confraternidad Tico – Panameño y cuanto fue el gasto en que incurrió la Municipalidad por el envío de los inspectores para fiscalizar estas fiestas. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba ésta propuesta de acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos. …….**

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que se está dando un caso con los rieles del Ferrocarril de los Coto que estaban sosteniendo los cables del alumbrado eléctrico el ICE se los está llevando para San José, con esos rieles se sostenía la línea eléctrica, entonces la pregunta es esos rieles son del INCOFER o del Cantón. .-…….

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar al INCOFER informar cual es el destino de los rieles que sostenían las líneas eléctricas, ya que el ICE está cambiando los rieles por postes de cemento e indicar de quien son. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ……

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que ha escuchado rumores que la Compañía Palma Tica se va porque no pudieron venderle las tierras a los Chinos. Supuestamente esas tierras fueron vendidas a Palma Tica pero no se sabe cómo, entonces si Palma Tica se va nosotros podemos hacer algo con esas tierras porque no son de ellos. ……

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que él anduvo detrás de eso y el entonces Diputado Jorge Gamboa le ayudó mucho, para investigar cómo estaba eso y lo que resultó al final es que hubo un contrato donde el gobierno le concesionó por espacio de 100 esas tierras, resulta que ese contrato se venció y nadie reclamó nada, ni hizo nada y el mismo contrato decía que si nadie reclamaba nada, pasaba a ser el dueño el concesionario, por lo tanto Palma Tica se hizo dueño de eso, y no pagó ni un céntimo por esas tierras.

Respecto a la venta de la tierra a los Chinos no es Palma Tica, es Palmatec ellos estaban en un proceso de negociación con unos chinos, para vender la planta, por la crisis de la palma, con esto de la Flecha Seca pero no llegaron a ningún consenso, …….……..

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que la concesión de las tierras de las finas Coto no era con Palma Tica era de la antigua Compañía Bananera, La Yunai Brand. ..…….……

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de solicitar al Ministerio de la Presidencia, que este Concejo Municipal está interesado en conocer el estatuto Jurídico de los terrenos que posee la Compañía Palma Tica, y que anteriormente le habían sido dados en concesión a lo que en ese entonces era la Compañía Bananera de Costa Rica. ……..…….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que aquí está el Licenciado Carlos Oviedo Ávila, quien viene a exponer la modificación Interna N°10.

El Señor Carlos Oviedo manifiesta que esta modificación contempla lo siguiente:

Se rebaja de la cuenta de intereses de préstamos del edificio para reforzar las cuentas de sueldos fijos retribución de años servidos retribución al ejercicio liberal y cargas sociales de CCSS. ……..

Se están reponiendo estas cuentas de pago a la Caja por cargas sociales, esta era una deuda que se tenía con la Caja, ya que se pagaron salarios caídos a los funcionarios William Pérez y Raymond González, pero no se contemplaron las cargas sociales, por lo que se pagó esa plata a la caja, pero se tenía que reponer, y por eso los estamos contemplando en esta modificación. Ver expediente de dichos pagos. ……

También de refuerza de intereses de préstamos del edificio, para pago de tiempo extraordinario por ¢300,000 colones para funcionarios que cuidan el edificio más cargas sociales. …….

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez pregunta ¿Cuándo estos funcionarios fueron cesados se les pago el salario? ……

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no. ……..

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta pero si estaba presupuestado el salario con las Cargas Sociales ya que no puede presupuestar un salario sin las cargas sociales. ……

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que ese año en que los funcionarios estuvieron fuera no se les pago cargas sociales, en el año en que ellos salieron sí. ……

La Secretaria del Concejo Municipal le aclara que como a ellos se le reintegra, les pagan los salarios caídos, ese pago se hizo con recursos del superávit, lo que pasó es solamente hubo la preocupación, para pagar los salarios caídos, pero no se contemplaron las cargas sociales, después viene el cobro entonces se tuvo que correr porque había que estar al día con la Caja, entonces tuvieron que tomar de cargas sociales del personal para pagar, por lo que el rubro quedó desfinanciado y ahora hay que reponerlo. ……..

Continúa con el uso de la palabra Carlos Oviedo Ávila y expone las justificaciones del cuadro N°2. ……

Se rebaja de la cuenta de materiales de plástico del servicio 2 recolección y de la cuenta de otros productos químicos y alquiler de maquinaria del servicio 16 depósito y tratamiento de basura para reforzar la cuenta de recolección de basura en suplencias en ¢2, 000, 000 millones más cargas sociales. ……

Se rebaja de la cuenta de prestaciones legales del servicio 01 aseo de vías para reforzar en el mismo servicio en egreso de suplencias más cargas sociales. **…….**

La Señora Alcaldesa Municipal solicita que se le nombre por tres meses más la Secretaria al Ingeniero Walfrido Iglesias esto por el montón de trabajo que tiene pendiente de presentar, ya que ella le ha asignado una gran cantidad de trabajo que le tiene que presentar, por lo tanto es urgente que la muchacha que se contrató continúe ayudándole. ……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación interna N°10, incluyendo los siguientes puntos: …….

Se incluya la suma de ¢2.000,000 para la radio cultural para la compra de un equipo trasmisor y materiales de construcción. ……..

Reforzar en servicios especiales en el mismo servicio por tres meses para la secretaria de Ingeniero Municipal. ……

La Señora Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que su voto es afirmativo para esta modificación pero el Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero presente un informe financiero y bien detallado de la construcción del edificio de la Red de Cuido Infantil que está pendiente. …….

Por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobada, el Concejo Municipal aprueba la modificación interna Nº10. Ver capítulo de acuerdos. …….

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, presenta el convenio a suscribirse con la Comisión de Titulación de la Milla Fronteriza, el cual fue elaborado con la asesoría del Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal, para ayudarles con el pago de algunos gastos que ha tenido esta comisión durante el tiempo que han estado al frente de la defensa del proyecto ante la Asamblea Legislativa. Se le da lectura al Convenio. …….

Una vez conocido el mismo el Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Comisión Pro-titulación de Milla Fronteriza, y la autorización a la Señora Alcaldesa Municipal a firmar dicho convenio previo a la inspección de la disponibilidad presupuestaria de no existir tal disponibilidad informar al Concejo.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este Convenio y la autorización respectiva a la Señora Alcaldesa para la firma del mismo. Ver capítulo de acuerdos. **……..**

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que supuestamente para este jueves 25 de setiembre, está previsto darle segundo debate al proyecto de titulación de tierras en la milla fronteriza, pensaba enviar otros regidores, pero como ya es la última sesión, voy a enviar a Don Abel que siempre ha asistido y al Regidor Vidal Alfaro Flores. ……..

Por lo que somete a votación la autorización de los viáticos respectivos para que asistan a la Asamblea Legislativa a apoyar esta ley, a partir de mañana y hasta el jueves. ……

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta propuesta, como definitivamente aprobada. Ver capítulo de acuerdos. ……

El Regidor Ernesto Pérez Cortés manifiesta que el asunto de las tablets, ya no pueden seguir esperando más. …….

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que no solo eso está pendiente, sino que tiene todo un listado, que incluso ya le ha hecho varias advertencias al respecto. ……

El Regidor Ernesto Pérez Cortés manifiesta que definitivamente este Concejo ya no puede seguir esperando por lo tanto se le otorgan quince días para que presente un informe al respecto. ……..

Somete a votación esta propuesta y es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos. ….

El Síndico William Jiménez Hernández que le preocupa la situación de la parte de proveeduría, con respecto al trámite que ese departamento realiza, con respecto a las partidas específicas siempre sale con la excusa que es el Ingeniero, ahora tiene el asunto de la compra de un uniforme que aquí se aprobó hace tiempo, y esos muchachos están jugando con un uniforme que ya no sirve, que hasta da pena, se le trajo la factura y todo y a estas alturas no se ha comprado nada, yo me pregunto qué tan difícil es el trámite, para que dure tanto, aquí noma está La Tienda El Tiburón. .

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que aquí aprobamos la compra de un uniforme para los funcionarios municipales y en la misma semana se les compró. …….

El Regidor Minor Castro Aguilar, manifiesta entonces quien manda en este Cantón. …….

El Síndico William Jiménez manifiesta que no solo eso hay varias compras de la Unidad Técnica que las tiene ahí paralizadas. ……

El Señor Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que por eso presentó la moción para llamar aquí a todos esos funcionarios y que nos digan como es el proceso de compra, exactamente por eso, porque uno se siente triste, por todas las cosas que aquí pasan, y que bueno que hayan comprado el uniforme para los trabajadores municipales, pero que también hubieran comprado los otros que desde hace varios meses están aprobados y que hicieran el mismo procedimiento en todo, porque si se puede. ……

El Síndico William Jiménez manifiesta que el asunto es que uno es el que tiene que darle la cara a los vecinos que le preguntan porque uno queda como un ineficiente. ……

ARTÍCULO VIII.

ACUERDOS: **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA**

Acuerdo Nº01: Transcribo a usted el acuerdo Nº1 dictado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria Nº38, celebrada el día 22 de setiembre del año 2014. Acuerdo definitivamente aprobado. …….

Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión del Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna Nº10-2014, la cual se detalla a continuación: ……

INTERNA Nº 10-2014								
1								
JPUESTARIO								
Grupo	Proyecto	cod int	codigo	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
7	6	1	3,02,06	Intereses de prestamos del Banco Nacional	6.261.145,79	6.261.145,79		0,00
7	7	1	3,02,06	Intereses de prestamos del Banco Nacional	2.700.000,44	2.656.997,21		43.003,23
		1	0,01,01	Sueldos fijos	46.561.556,64		1.875.262,70	48.436.819,34
		1	0,03,01	Retribucion por años servidos	36.529.543,84		151.905,34	36.681.449,18
		1	0,03,02	Restriccion al ejerccio liberal de profesion	14.696,00		298.838,86	313.534,86
		1	0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	14.389.892,42		5.358.658,68	19.748.551,10
		1	0,04,05	Contribucion patronal al Banco Popular	538.252,88		83.746,74	621.999,62
		1	0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	1.776.820,28		251.240,23	2.028.060,51
		1	0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	3.553.640,54		502.480,45	4.056.120,99
		1	0,02,01	Tiempo extraordinario			300.000,00	300.000,00
		1	0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	14.389.892,42		42.510,00	14.432.402,42
			0,04,05	Contribucion patronal al Banco Popular	538.252,88		1.500,00	539.752,88
			0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	1.776.820,28		4.500,00	1.781.320,28
			0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	3.553.640,54		9.000,00	3.562.640,54
			0,03,03	Decimo tercer mes	29.210.753,93		25.000,00	29.235.753,93
			1,06,01	Seguro riesgos	5.341.982,63		13.500,00	5.355.482,63
				SUMAS IGUALES	167.136.891,51	8.918.143,00	8.918.143,00	167.136.891,51

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de intereses de préstamos del edificio para reforzar las cuentas de sueldos fijos, retribución de años servidos restricción al ejercicio liberal y cargas sociales de CCSS, se están reponiendo estas cuentas de caja por pago de deuda de salarios caídos pagados a funcionarios William Pérez y Raymond González. Ver expediente de dichos pagos. …

También de refuerza de intereses de préstamos del edificio tiempo extraordinario por ¢300.000.00 para funcionarios que cuidan el edificio más cargas sociales. …….

MODIFICACION INTERNA Nº 10-2014
CUADRO N 2 2

CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	actividad	servicio	Grupo	Proyecto	cod int	codigo					
2		2			1	2,03,06	Materiales y productos de plastico	800.000,00	800.000,00		0,00
2		16			1	2,01,99	Otros productos	607.500,00	200.000,00		407.500,00
2		16			1	10102	Alquiler de maquinaria	3.825.000,00	1.640.066,67		2.184.933,33
2		2			1	0,01,05	Suplencias	46.846,31		2.000.000,00	2.046.846,31
2		2			1	0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	4.185.949,22		283.400,00	4.469.349,22
2		2			1	0,04,05	Contribucion patronal al Banco Popular	149.279,31		10.000,00	159.279,31
2		2			1	0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	447.838,42		30.000,00	477.838,42
2		2			1	0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	895.676,66		60.000,00	955.676,66
2		2			1	0,03,03	Decimotercer mes	5.540.262,24		166.666,67	5.706.928,91
2		2			1	1,06,01	Seguros riesgos	147.668,86		90.000,00	237.668,86
2		1			1	6,03,01	Prestaciones legales	5.809.892,21	1.716.043,33		4.093.848,88
2		1			1	0,01,05	Suplencias	7.549,00		1.300.000,00	1.307.549,00
2		1				0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	3.519.846,27		184.210,00	3.704.056,27
2		1				0,04,05	Contribucion patronal al Banco Popular	124.200,51		6.500,00	130.700,51
2		1				0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	372.601,77		19.500,00	392.101,77
2		1				0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	745.203,75		39.000,00	784.203,75
2		1				0,03,03	Decimotercer mes	4.263.399,43		108.333,33	4.371.732,76
2		1				1,06,01	Seguros riesgos	280.089,38		58.500,00	338.589,38
2		9			1	29904	Textiles y vestuarios (culturales)	2.467.218,31	2.000.000,00		467.218,31
2		9			1	50103	Equipo de comunicación	0,00		1.800.000,00	1.800.000,00
2		9			1	20399	Materiales y productos de la construccion	0,00		200.000,00	200.000,00
2		26			1	60301	Prestaciones legales	1.822.609,38	1.096.010,00		726.599,38
2		26			1	0,01,03	Servicios especiales	2.736.974,55		1.000.000,00	3.736.974,55
2		26			1	0,04,01	Contribucion patronal al seguro de salud de la CCSS	2.566.612,33		42.510,00	2.609.122,33
2		26			1	0,04,05	Contribucion patronal al Banco Popular	90.565,01		1.500,00	92.065,01
2		26			1	0,05,02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	271.694,89		4.500,00	276.194,89
2		26			1	0,05,03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	543.390,04		9.000,00	552.390,04
2		26			1	0,03,03	Decimotercer mes	4.601.024,96		25.000,00	4.626.024,96
2		26			1	1,06,01	Seguros riesgos	1.552.937,29		13.500,00	1.566.437,29
							SUMAS IGUALES	48.421.830,10	7.452.120,00	7.452.120,00	48.421.830,10

JUSTIFICACION: Se rebaja de la cuenta de materiales de plástico del servicio 2, recolección y de la cuenta de otros productos químicos y alquiler de maquinaria del servicio 16, depósito y tratamiento basura para reforzar la cuenta de recolección de basura en suplencias en ¢2.000,000 .00 más cargas sociales. ……

Se rebaja de la cuenta de prestaciones legales del servicio 01 aseo de vías para reforzar en el mismo servicio en egreso de suplencias más cargas sociales. …….

Se rebaja de la cuenta de culturales en programa 02 servicio 09 la suma de ¢2.000.000.00, para incluir recursos para Radio Cultural en compra de un equipo trasmisor y materiales de construcción. ……

Se rebaja del servicio 26 en prestaciones para reforzar servicios especiales en el mismo servicio por tres meses para la Secretaria de Ingeniero Municipal, por la suma de ¢1.000.000.00 más cargas sociales. …….

Acuerdo Nº02: En razón que el Regidor Vidal Alfaro Flores y el Síndico Abel Gómez Gómez han sido nombrados en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a reuniones en la Asamblea Legislativa para la defensa del proyecto de ley de Titulación de las tierras de la milla fronteriza los días 23,24 y 25, de setiembre del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. …….

Acuerdo Nº03: En base al PE-1413-2014 de fecha 20 de agosto del año 2014, dirigido a la Alcaldesa Municipal, se comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión ordinaria 020-2014 del 30 de junio del 2014, por medio del cual se suspenden todos los trámites relacionados con arriendos en la franja fronteriza, hasta tanto no se tenga respuesta a consulta realizada a la Procuraduría General de la República. …….

En base a lo indicado el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural, se sirva indicar la fecha de dicha consulta a la Procuraduría y el número de oficio con que fue remitida la misma, de ser posible una copia de dicha consulta y si ésta ya fue contestada por parte de la Procuraduría. ……..

Acuerdo Nº04: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe al Concejo de cuanta fue la recaudación por impuesto de espectáculos públicos en las Fiestas de la Confraternidad Tico – Panameño y cuanto fue el gasto en que incurrió la Municipalidad por el envío de los inspectores para fiscalizar estas fiestas. ……..

Acuerdo Nº05: Se acuerda solicitar al Asesor Legal del Concejo Municipal analice la forma o figura legal en que la Municipalidad pueda para que el INAMU transfiera 50 millones que aparentemente estaban reservados con la anterior Ministra, para la construcción de obras complementarias del Proyecto Plaza de la Mujer en Paso Canoas, pero que la nueva Ministra indica que no puede transferir estos recursos porque no existe una figura legal para que el INAMU transfiera estos recursos a la Municipalidad. …….

Acuerdo Nº06: Se acuerda solicitar a la administración indique a este Concejo Municipal como se aplica la ley de bienes inmuebles, para los terrenos con vocación agrícola y el fundamento jurídico al cual se acoge para no aplicar esta ley a los terrenos que tienen una hipoteca. ……

Acuerdo Nº07: Se acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Ferrocarriles informe a este Concejo Municipal cual es el destino de los rieles que sostenían las líneas eléctricas en las antiguas fincas bananeras ubicadas en los fincas Cotos del Cantón de Corredores, ya que el ICE está cambiando los rieles por postes de cemento, pero estos rieles se los han estado llevando, por lo tanto es de interés de este Concejo saber a quién pertenecen los citados rieles. ……

Acuerdo Nº08: Se acuerda solicitar al Ministerio de la Presidencia, que este Concejo Municipal está interesado en conocer el estatuto Jurídico de los terrenos que posee la Compañía Palma Tica, y que anteriormente le habían sido dados en concesión a lo que en ese entonces era la Compañía Bananera de Costa Rica. ……

Acuerdo Nº09: Se acuerda aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Corredores y la Comisión Pro-Titulación de Milla Fronteriza, para ayudarles con el pago de algunos gastos que ha tenido esta comisión durante el tiempo que han estado al frente de la defensa del proyecto ante la Asamblea Legislativa, expediente 16.657 Ley que regula la desafectación y titulación de la zona fronteriza entre la República de Costa Rica y la República de Panamá. Esto de previo a la respectiva inspección y de la disponibilidad presupuestaria de no existir tal disponibilidad informar al Concejo. De igual manera se autoriza a la Señora Alcaldesa para la firma de este convenio. ..

Acuerdo Nº10: Visto el oficio SD-41-14-15, suscrito por el Señor Luis Alberto Vásquez Castro, Primer Secretario Directorio Legislativo en el cual hace un exhorto al Titular de la Procuraduría General de la República y a los 81 Gobiernos Locales de Costa Rica para que de manera conjunta y coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, integren o en su caso, adecuen y homologuen, los protocolos tendientes a la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, conforme a los protocolos del "Programa Alerta Amber" que el Plenario Legislativo solicita adoptar desde los niveles de Gobierno Nacional y Local**. ……..**

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que comunicarle que este Concejo Municipal queda a la espera de la coordinación que realice la Procuraduría General de la República y si se tiene alguna competencia como Municipio, se solicita se asignen recursos para atender estos casos. ……

Acuerdo Nº11: Se acuerda enviar copia de nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes de Corredores a la Señora Ministra del Deporte y al Consejo del Deportes, donde exponen su frustración, en el sentido que nuestros atletas, por ser de zonas rurales en este caso en la disciplina del Tenis de Mesa, pero que se da en casi todas las disciplinas, que a pesar de haber clasificado para representar al país como seleccionados en campeonatos mundiales, son excluidos por las reglas que imponen en este caso las federaciones deportivas. ……..

El Concejo Municipal acuerda apoyar a nuestros atletas y le solicita a la Señora Ministra del Deporte y Consejo Nacional del Deporte intervenir en esta situación y se le dé una respuesta tanto al Concejo Municipal, como al Comité Cantonal de Deportes, por cuanto en el caso específico de la atleta de nuestro cantón de la disciplina del Tenis de Mesa, ganó en buena ley su puesto para representar a Costa Rica en el Campeonato Mundial de Tenis de Mesa, sin embargo no fue tomado en cuenta su desempeño, su rendimiento, ni su experiencia tanto nacional como internacional..

Acuerdo Nº12: Vista la urgencia que tiene la Junta Directiva de la compra de un nuevo transmisor se acuerda incluir en la modificación interna Nº10-2014, la suma de dos millones del impuesto por espectáculos públicos, de lo destinado a culturales para la compra de este transmisor y para realizar mejoras de la oficina de la Radio Cultural. De igual manera los recursos para que la Secretaria del Ingeniero Municipal continúe en su labor hasta el mes de diciembre, por servicios especiales. Acuerdo definitivamente aprobado. …….

Acuerdo Nº13: Se acuerda celebrar sesión el día martes 23 de setiembre del año 2014, a las 5:00 p.m. en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, punto único de la agenda de esta sesión, aprobación del presupuesto ordinario para el año 2015. Acuerdo definitivamente aprobado. …..

Acuerdo Nº14: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe sobre el proceso de compra de las tablets para el Concejo Municipal, para lo cual se le otorga 15 días para la presentación de este informe. ……

Acuerdo Nº15: Se acuerda solicitar a la Administración se giren las instrucciones pertinentes al Ingeniero Municipal a efecto que presente un informe financiero y bien detallado de la construcción del edificio de la Red de Cuido Infantil, mismo que está pendiente desde hace varios meses. …….

ARTÍCULO IX.

MOCIONES

No se presentaron mociones. ……..

ARTÍCULO X.

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas. ……..

ARTÍCULO XI.

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día 23 de junio de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión. ……..

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal